PAT-2019-23
LOTE Nº. 6

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento: PIÑA	LOTE
Monte: Risquillo	**Nº. del C.U.P.:**
Pertenencia: Consorcio con Particular	**Nº. del Elenco:** JA- 20096-CP

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Localización: Todo el monte "Risquillo" (zona consorciada)

Cosa cierta: Kg. De piña de pino piñonero en pié

Cuantía: 5.000 kgs

Tasación total: 600 € (SIN IVA)

Tasación unitaria: 0,12/kg.

Unidad comercial de liquidación final de los productos: Kg. de piña de pino piñonero en pie

Periodo de vigencia: Cosecha 2019-2020.

Plazo de ejecución: De 1 de noviembre de 2.019 a 15 de abril de 2020

En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se regula la recogida de piñas de pino piñonero (*Pinus pinea*) en terrenos forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada mediante Orden de 24/10/2014 y demás normativa vigente; en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; los correspondientes desarrollo reglamentarios y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto de aprovechamiento.

Época de disfrute o realización: De 1 de noviembre de 2.019 a 15 de abril de 2020

Contratación: Contrato abierto.

Condiciones generales: Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de condiciones Técnico - Facultativas (B.O.E. 21/08/75) y el pliego Especial de aprovechamientos de piña

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamientos del monte reseñado.

Condiciones específicas: Las del Pliego tipo de Prescripciones Técnico - Facultativas de Piña

Observaciones:

Jaén, diciembre 2018

Conforme:

EL DELEGADO PROVINCIAL,	EL DIRECTOR-CONSERVADOR,	EL REMATANTE,
Fdo: Juan Eugenio Ortega Rodríguez	Fdo: José María Molina Porras	Fdo:

C/ Doctor Eduardo García – Triviño López, nº 15; 2 y 3º Planta
Código Postal 23071 – Jaén . Teléfono (953) 36 88 00

Código:64oxu836IKRGA0+ws2Hggie7quI7Vp.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JUAN EUGENIO ORTEGA RODRIGUEZ	FECHA	13/12/2018
	JOSÉ MARÍA MOLINA PORRAS		
ID. FIRMA	64oxu836IKRGA0+ws2Hggie7quI7Vp	PÁGINA	2/15